UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

FPU 2022: resolución provisional

02/10/2023

En relación con la publicación de la resolución provisional de la convocatoria FPU 2022, las personas beneficiarias deberán remitir la **aceptación de la ayuda** a @email para la firma del representante legal del organismo (Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia).

- Envíe la documentación cumplimentada con su referencia (FPU22/XXXXX), indicando “Universidad de Granada” como centro de adscripción y con las firmas electrónicas requeridas. Se la devolveremos firmada por correo electrónico a la mayor brevedad posible.

Si usted se matricula por primera vez en doctorado, deberá realizar los siguientes pasos para conseguir la admisión en un programa de doctorado en el curso 2023-2024:

Solicitar la plaza en doctorado en:

- https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/matricula/primera_matricula

Una vez cerrada la solicitud deben escribir a @email donde se les facilitará el certificado de admisión.

Resolución provisional publicada en la web del Ministerio de Universidades.

Copyright© 2024 Universidad de Granada